

R.D. N° 13-7/2024.-

Montevideo, 15 de mayo de 2024.-

**INGRESO BECARIOS 2024
YO ESTUDIO Y TRABAJO
Designaciones.-**

RRHH/6454

VISTO: el acuerdo celebrado con fecha 30.04.2012 por diversos Organismos Públicos entre los que se encuentra el Banco de Previsión Social, en el marco del programa “Yo estudio y trabajo”, que tiene la finalidad de otorgar becas de primera experiencia laboral para jóvenes estudiantes;

RESULTANDO: que se han cumplido las etapas de inscripción y selección de los postulantes y el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social ha enviado el listado de los jóvenes seleccionados para ingresar a prestar funciones en el Banco de Previsión Social;

CONSIDERANDO: I) que a los participantes se les brindó el taller de orientación educativo-laboral a cargo del Instituto Nacional de Formación y Empleo, así como del Instituto del Niño y el Adolescente del Uruguay;

II) que corresponde realizar la designación de las personas que integran el listado mencionado, quienes cumplirán tareas de apoyo descritas en el “Perfil del cargo”, de acuerdo al cual fueron seleccionados oportunamente;

ATENTO: a lo expuesto precedentemente;

EL DIRECTORIO DEL BANCO DE PREVISIÓN SOCIAL

RESUELVE:

- 1º) INCLÚYANSE EN EL RÉGIMEN DE BECAS DE TRABAJO DEL PROGRAMA “YO ESTUDIO Y TRABAJO”, POR 9 (NUEVE) MESES A PARTIR DE LA TOMA DE POSESIÓN EFECTIVA, A LAS PERSONAS QUE SE DETALLAN, PARA CUMPLIR TAREAS EN LAS SIGUIENTES LOCALIDADES:

<u>C.I.</u>	<u>APELLIDOS</u>	<u>NOMBRES</u>	<u>LOCALIDAD</u>
5.614.802-4	DA SILVA DE JESÚS	CAROL FERNANDA	RIVERA
5.366.782-9	RODRÍGUEZ ESCOBAR	FACUNDO UBERFIL	LAS PIEDRAS
5.696.967-2	TISCORDIO MUSLERA	GONZALO	SARANDÍ GRANDE
5.637.224-9	CARRANZA OJEDA	ALDANA MILENNE	YOUNG
5.513.303-6	SUÁREZ PERFECTO	MIQUEAS NAHUM	MALDONADO
5.656.321-6	RECOBA RODRÍGUEZ	MICAELA BELÉN	MONTEVIDEO
5.582.169-7	DI BLASSI CARDOZO	BRITANI JULIETA	MONTEVIDEO
5.575.744-4	NÚÑEZ PÉREZ	FÉLIX BRUNO	MONTEVIDEO

R.D. N° 13-7/2024.-

- 2°) COMUNÍQUESE A TODAS LAS UNIDADES Y PASE A LA GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS A SUS EFECTOS.-

JAVIER SANGUINETTI
Secretario General

ALFREDO CABRERA
Presidente

pm/gp